CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Nobsa, 13 de agosto de 2026.

Señor (a):
OSWALDO ALEXANDER SANABRIA GONZALEZ

Nobsa - Boyacá

REF: RECONOCIMIENTO IDONEIDAD DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD – PAMEC Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA E.S.E. UNIDAD DE SALUD, SALUD NOBSA, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.** SIENDO ESTE REQUERIMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación oficial, me permito informarle que, revisada la propuesta presentada en el mes de agosto de 2026, dentro del proceso de la referencia, ésta cumple con los requisitos exigidos en los estudios previos, siendo Usted una persona idónea para la ejecución de las actividades a contratar.

De igual forma y conforme la aceptación de la solicitud de oferta enviada, deberá presentarse en las instalaciones de la ESE UNIDAD DE SALUD, SALUD NOBSA, a fin de suscribir el contrato correspondiente, a partir de la fecha contará con tres (3) días para presentar los requisitos de legalización y perfeccionamiento exigidos.

Atentamente,

SANDRA YASMILE ALVARADO MARIÑO
Gerente

ELABORÓ	IVAN ANDRES PEREZ GRANADOS	ASESOR JURÍDICO	2024
REVISÓ	ALEXANDER SANABRIA GONZALEZ	ASESOR CALIDAD	2024
APROBÓ	SANDRA YASMILE ALVARADO MARIÑO	GERENTE	2024